



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 1694 198

EXPEDIENTE N° 14-17164/98

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la asignación de una partida especial de **PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-)** a favor de la Intendencia del edificio de Marcelo T. de Alvear 1840 para atender la provisión de veinte (20) bancos para ser distribuidos en los pasillos del citado inmueble.

Que a fs. 8 luce el informe producido por la Dirección de Infraestructura Judicial.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el importe de **PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-)** por lo expuesto precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

21